

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso...

SANCIONAN

Artículo 1º – Declárase el año 2026 como el "AÑO DEL 50° ANIVERSARIO DE LOS MÁRTIRES RIOJANOS: POR LA MEMORIA, LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA", en conmemoración de la vida y obra de Monseñor Enrique Angelelli, los padres Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville, y el laico Wanceslao Pedernera, asesinados durante la última dictadura cívico-militar por su compromiso con la democracia, justicia social y los derechos humanos.

Artículo 2º – Dispóngase que durante el Año 2026 toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependiente de esta, **y** en el Poder Legislativo y el Poder Judicial, deberá llevar la leyenda "2026 - AÑO DEL 50º ANIVERSARIO DE LOS MÁRTIRES RIOJANOS: POR LA MEMORIA, LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA".

Artículo 3° -Propíciese la realización de acciones tendientes a la difusión y concientización sobre la relevancia de lo establecido en el artículo 1° de la presente ley.

Artículo 4º – Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 5º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ley propone declarar el año 2026 como el "Año de los Mártires Riojanos y de los Valores de la Memoria, la Verdad y la Justicia", en homenaje a monseñor Enrique Angelelli, los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville, y el laico Wenceslao Pedernera, mártires riojanos asesinados durante la última dictadura cívico-militar.

Estos hombres y su testimonio de fe, compromiso social y amor por los más humildes constituyen un emblema del pueblo riojano y de toda la Nación, que los reconoce como símbolos de memoria, verdad y justicia.

El propósito de esta iniciativa es contribuir a mantener viva la memoria colectiva, reafirmando el compromiso del Estado argentino con los valores que sustentan la convivencia democrática: la defensa de la vida, la justicia social, la libertad, el respeto por los derechos humanos y la dignidad de cada persona.

A lo largo de nuestra historia reciente, los argentinos hemos aprendido que no hay democracia posible sin memoria, ni justicia duradera sin verdad. Por eso, promover los valores de Memoria, Verdad y Justicia no es un ejercicio del pasado, sino una tarea viva y permanente, que implica reconocer a quienes fueron silenciados por defender a los más vulnerables, y asumir el deber de continuar su obra en una sociedad más justa, libre e igualitaria.

El camino de los Mártires Riojanos se inscribe en esta trama profunda de la historia nacional.

Monseñor Enrique Angelelli, obispo de La Rioja desde 1968, fue un pastor que puso "un oído en el pueblo y otro en el Evangelio", asumiendo la opción preferencial por los trabajadores, los campesinos y los más humildes. Su lema episcopal, "Justicia y Paz", sintetiza la razón de su entrega, y su frase habitual: "Hay que seguir andando nomás" reflejaba su fe inquebrantable en la fuerza del pueblo y en la esperanza como camino.

Angelelli acompañó la organización de campesinos y obreros, y denunció con valentía la explotación y la marginación, en una provincia marcada por profundas



desigualdades. Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, su cercanía con los más vulnerables lo convirtió en objetivo de hostigamientos y amenazas. Finalmente, el 4 de agosto de 1976, mientras regresaba de Chamical luego de celebrar una misa en memoria de los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville, su vehículo fue embestido en una maniobra deliberada que simuló un accidente. Décadas más tarde, la justicia determinó que se trató de un homicidio cometido en el marco del terrorismo de Estado.

Su muerte intentó acallar una voz profética, pero su legado sigue siendo una fuente viva de inspiración para la lucha por la dignidad y la justicia social en la Argentina.

Los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville, asesinados el 18 de julio de 1976, compartieron la misma opción por los pobres y el mismo destino. El padre Carlos, joven y valiente, decía en sus homilías: "Podrán callar la voz del sacerdote, podrán callar la voz del obispo, pero nunca podrán callar la voz del Evangelio". Su palabra encendía el fuego de la conciencia en tiempos en que decir la verdad costaba la vida.

El padre Gabriel Longueville, llegado desde Francia, encarnó el espíritu misionero del Concilio Vaticano II. Su gesto de fraternidad, al decir "Voy con vos" cuando sus captores se llevaron a Carlos, representa la forma más pura del amor cristiano: dar la vida por los amigos.

El laico Wenceslao Pedernera, campesino y trabajador rural, completó este testimonio de fe y compromiso social. Coordinador del Movimiento Rural de la Acción Católica, impulsó la organización cooperativa de los trabajadores y la defensa de los derechos de los más pobres. Su martirio, ocurrido el 25 de julio de 1976, fue un acto de amor y perdón: ante su familia, sus últimas palabras fueron "No odien, perdonen".

La entrega de estos hombres de fe, reconocida por la Santa Sede con la beatificación en 2019, constituye también un patrimonio ético de la Nación Argentina. Más allá de su dimensión religiosa, los Mártires Riojanos son parte esencial de la historia democrática argentina. Porque su causa es, en definitiva, la causa de la democracia: una sociedad donde nadie sea perseguido por sus ideas, donde los derechos humanos sean



universales e indivisibles, y donde la verdad y la justicia no dependan del poder de turno.

La democracia argentina se ha sostenido durante más de cuatro décadas porque aprendimos a transformar el dolor en memoria, y la memoria en acción. Porque comprendimos que los pueblos sin memoria repiten sus tragedias, mientras que los que recuerdan, honran y enseñan a las nuevas generaciones a no callar frente a la injusticia, preservan su libertad.

Los Mártires Riojanos encarnan esa pedagogía de la memoria. Su ejemplo nos interpela a vivir con coherencia los valores que proclamamos: la solidaridad, la equidad, la participación y el respeto por la diversidad.

Honrarlos es también honrar la democracia, porque su vida y su muerte fueron un acto de amor al prójimo, un gesto de resistencia frente al terror, y un testimonio de esperanza en el poder transformador de la fe y la justicia.

Por todo lo expuesto, al cumplirse el 50º aniversario de su martirio, y convencidos de que la memoria de nuestros mártires ilumina el presente y fortalece el porvenir democrático de la Nación, solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa.

HILDA AGUIRRE
GABRIELA PEDRALI
SERGIO CASAS
RICARDO HERRERA
BLANCA OSUNA
CARLOS CASTAGNETO